CAMPEONATO NACIONAL DE CROSS COUNTRY RALLY DE CHILE

RALLY DE ARAUCO 2019

REGLAMENTO PARTICULAR DE AUTOS, CAMIONES, UTV

Y VEHÍCULOS DE ASISTENCIA

**ÍNDICE**

1. ANUNCIO ...........................................................................................
2. 3 **2.** PROGRAMA DEL EVENTO .................................................................
3. 4 **3.** ACCESO .............................................................................................. 6 **4.** DESCRIPCIÓN .................................................................................... 7 **5.** ORGANIZACIÓN ................................................................................. 8 **6.** COMITÉ ORGANIZACIÓN ................................................................... 8 **7.**

AUTORIDADES ................................................................................... 8 **8.** INSCRIPCIONES ................................................................................. 9 **9.** DEFINICIONES .................................................................................... 12 **10.** SEGURO ............................................................................................ 13 **11.** PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN ...................................................... 14 **12.** NUMERO DE COMPETICIÓN ............................................................. 15 **13.** COMBUSTIBLE ................................................................................... 16 **14.** VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS ....................... 16 **15.** LARGADA DEL EVENTO..................................................................... 17 **16.** DISPUTA DEL RALLY ........................................................................ 18 **17.** NAVEGACIÓN Y LIBRO DE RUTA ...................................................... 20 **18.** SECCIONES SELECTIVAS ................................................................ 21 **19.** ASISTENCIAS .................................................................................... 22 **20.** BIVOUACS .......................................................................................... 23 **21.** PROTESTAS-APELACIONES ............................................................. 24 **22.** CLASIFICACIONES ............................................................................. 25 **23.** PUNTAJES .......................................................................................... 25 **24.** PREMIOS ............................................................................................ 25

**ANEXOS .......................................................................................................** 26

**1. ANUNCIO**

Roman Rally Team organizará la tercera fecha válida del Campeonato Nacional de Cross Country Rally de Chile, organizado de conformidad con el reglamento deportivo FADECH. Este reglamento particular y toda instrucción final aprobada por los Comisarios forman un conjunto y en ningún caso pueden ser disociados.

En todo orden los códigos y reglamentos por los cuales se regirá este campeonato son el reglamento de Cross Country CODASUR - FIA , el Código Deportivo Internacional FIA y sus anexos.

Todo lo no previsto, en los anexos correspondientes, o en este reglamento particular quedará sujeto a la interpretación de los Comisarios Deportivos.

Toda previsión adicional no mencionada en este reglamento particular, aparecerá en aditivos oficiales numerados, fechados y formados. Estos aditivos formarán parte integral del reglamento particular y serán publicados en el tablero oficial de información para el Rally. Estos también serán comunicados en el briefing diario de pilotos y comunicados directamente a los pilotos a la mayor brevedad posible.

**1.1. Aplicación e Interpretación de los Reglamentos**

- El Director de Carrera se encargará de la aplicación del CDI, y de las reglamentaciones por las cuales se rige esta competencia, del presente reglamento y sus anexos en el desarrollo del Rally.

- El Director de Carrera debe informar a los Comisarios Deportivos sobre los incidentes que se produzcan y donde se exige la aplicación de este reglamento, del CDI y los reglamentos y anexos FIA.

- Cualquier caso que no esté previsto en el reglamento será estudiado por los comisarios deportivos que son los únicos habilitados para la toma de decisiones y que los respalda los reglamentos internacionales por los cuales se rige esta competencia.

**1.2. Modificaciones al Reglamento y Aditivos**

Las disposiciones del Reglamento sólo pueden ser modificadas conforme y acorde al CDI FIA.

Toda modificación o disposición suplementaria a este reglamento se anunciará mediante aditivos fechados, numerados y firmados por la organización, hasta el día de las verificaciones y visados por los Comisarios Deportivos durante toda la duración de la Competencia.

Cada Modificación y/o Aditivo será parte integrante del Reglamento.

Una vez que comienza la Competencia, toda enmienda al Reglamento deberá anunciarse bajo el mismo procedimiento.

Estos se colocarán en la pizarra del PCO, estando a disposición de los competidores a la mayor brevedad. Las modificaciones y/o aditivos se imprimirán en papel amarillo.

**2. PROGRAMA DEL EVENTO:**

**FECHA HORA ACTIVIDAD LUGAR** 15 de A 12:00 APERTURA DE INSCRIPCION

ONLINE

PATSIMO@HOTMAIL.COM

10 DE ABRIL 10:00 INICIO DE INSCRIPCIONES

6 DE JUNIO 11:59 CIERRE DE INSCRIPCIONES

*Viernes 7 de junio*

*​*

*14:00 hrs* Apertura del Bivouac ( centro de eventos Antulafken, Arauco)

*16:00 hrs* Verificaciones Administrativas

*17:00 hrs* Verificaciones Técnicas

*20:00* *hrs*  Protocolar Plaza de Armas , ARAUCO

*21:30 hrs* Briefing SS1 Y SS2

*23:00 hrs* Cierre de Verificaciones técnicas

​

*Sábado 8 de junio*

*​*

*7 :00 hrs* Desayuno Tripulaciones y Asistencias

*7 :00 hrs* Verificaciones técnicas

*9 :30 hrs* 1 SS 115 KM

*13: 20 hrs* 2 SS 115 KM

*16:30 hrs* Llegada aproximada

Recibimiento Tripulaciones y asistencias (Curanto,chapalele,sopaipillas)

*20:00 hrs* Briefing SS3

​

*Domingo 9 de junio*

*7 :00 hrs*  Desayuno

*9:30 hrs* Largada 3 SS 115 km

*13:00 hrs* Llegada aprox.

*14:30* *hrs* Premiacion

*15:30* *hrs* Buen regreso a casa

El Tablero Oficial de Información estará ubicado frente a la secretaría deportiva en el Bivouac según lo indicado en el programa descrito anteriormente acorde a sus respectivas fechas.

**3. ACCESO**

**3.1. Para el inicio y final del evento:**

Aeropuerto más cercano:.Aeropuerto internacional Carriel sur, Av. Pdte. Jorge Alessandri Rodriguez 5001, Talcahuano, Región del Bío Bío

**4. DESCRIPCIÓN**

**4.1. Lugar y fecha del Evento:**

El Rally de Arauco será la tercera fecha del Campeonato Nacional de Rally Cross Country FADECH se desarrollará de acuerdo a las siguientes fechas en el mismo evento:

Entre el **7 y 9 de junio de 2019**, Fecha válida por el Campeonato Nacional de Rally Cross Country FADECH.

Independiente de las fechas según la categoría y clasificación por la que se participe, el Rally se desarrollará en la **Región del Bio Bio**, a través de rutas fuera de pista de caminos enrolados, caminos secundarios y rutas establecidas.

**4.2. Títulos para los que cuenta el evento:**

El Rally de Arauco será válido como Fecha del Campeonato Nacional de Rally Cross Country de Chile, fiscalizado y patrocinado por FADECH.

**4.3. Aprobación:** FADECH

**4.4. Ubicaciones:**

El puesto de Control de la Organización PCO del Rally y el tablero oficial estarán ubicados en parque cerrado Centro de eventos Antulafken.

**4.5. Ubicación de los Puntos de Largada y Llegada:**

Según el programa descrito anteriormente:

**5. ORGANIZACIÓN**

**Roman Rally Team**, fecha del Campeonato Nacional de Rally Cross Country de Chile, fiscalizado y patrocinado por FADECH.

**Dirección y Detalles de Contacto: Roman rally Team, victoria 581, San Bernardo, Santiago de Chile**

Website oficial [www.facebook.com/romanrallyteam](http://www.facebook.com/romanrallyteam)

rallycostadelmaule.com

6. AUTORIDADES DE LA PRUEBA

Director de la Prueba: Patricio Silva Moreira

Comisario FADECH: Miguel Ángel Flores

Segundo Comisario FADECH:

Daniel Vega

Tercer Comisario Carlos Sharp

Comisario Técnico:

Alvaro Lezaeta

# 7.1. Oficiales:

Director de la organización: Patricio Silva Moreira

Responsable de la Ruta: Sebastián Cesana

Responsable de Resultados: Equipo STELLA

Relaciones con los Concurrentes: Claudio Silva

Secretaria del Evento: Lya Galecio

**7.1.1. De los Oficiales:**

De acuerdo a lo especificado en el CDI artículos 11.6.1 y 11.6.2 Ningún oficial podrá, en una Prueba, cumplir una función distinta de aquella para la que haya sido designado. Y Le estará prohibido participar en cualquier Competición de una prueba en la que ejerza una función oficial.

**8. INSCRIPCIONES 8.1. Procedimiento de Inscripción:**

Toda persona que desee participar del Rally de Arauco, fecha del Campeonato nacional de Rally Cross Country de Chile, debe enviar el formulario de inscripción debidamente completo a la secretaría Deportiva del evento e-mail: patsimo@hotmail.es y contar con una carta de autorización emitida por su ADN (sólo pilotos internacionales).

Cualquier persona, titular de una licencia federada por su ADN, de más de 18 años de edad es admisible.

Hasta el momento de la verificación administrativa, el competidor podrá reemplazar libremente el vehículo inscrito por otro.

**8.2. Categorías de vehículos admitidos:**

Será de aplicación el Reglamento Técnico CODASUR- FIA 2018 para vehículos Cross Country.

-**Grupo T1:** Vehículos modificados Cross-Country (peso neto máximo de hasta 3.500kg). Gasolina y Diesel.

**-Grupo T2:** Vehículos de Producción de Serie Cross Country (peso neto máximo de hasta 3.500kg).

Los vehículos de producción de serie que no estén homologados, o cuya homologación en el Grupo T2 haya caducado podrán ser autorizados a participar en el Grupo T1 con un nivel de seguridad y preparación del Grupo T2. Los vehículos deben respetar completamente el reglamento técnico y no deben tener características superiores al Grupo T1, excepto en casos particulares que serán examinados por el grupo de trabajo técnico de Rally Cross Country.

**-Grupo T3:** Vehículos livianos/ mejorados.

**-Grupo OP:** Score La categoría score estará bajo los reglamentos y regulaciones Internacionales FIA y aspectos particulares definidos en este reglamento.

**-Grupo UTV:** Vehículos livianos bajo de nominación UTV.

**8.3. Excepciones:**

Está permitido el uso de llantas tipo Beadlock,

Está permitido el uso de sistema de inflado y desinflado de llantas para los vehículos de la categoría autos 4x2 en competencia.

**8.4. Derechos de Inscripción:**

**UTV: $ 450.000**

**Autos: $ 420.000**

Persona de asistencia: sin costo / Vehículo de asistencia: sin costo

El cierre de inscripciones es el 6 de junio de 2019.

**8.5. Formas de pago:**

-Efectivo: En las oficinas de Roman rally Team, victoria581, San Bernardo , Santiago

-Transferencia o depósito bancario. (Para instrucciones por favor contacte a: Roman rally team: +569 9042 0486

**-NO SE ACEPTAN CHEQUES**

**Las tarifas de inscripción incluyen:** -Derechos deportivos y de inscripción - Asistencia médica terrestre, ambulancia en pista - Stickers para vehículo en competición - Derechos de asistencia en zonas definidas en carrera y Bivouac - Roadbook

- Credencial

- Polera

- Trofeos 3 primeros lugares - Medallas para cada participantes - Acceso al Bivouac - Almuerzo y ceremonia de Premiación durante la última etapa de competición

(competidores y asistencia inscrita)

**Las tarifas de inscripción no incluyen:** -Transporte de vehículos. - Transporte de personas . - Ticket aéreo - Transporte de vehículos en caso de avería. - Noches en hoteles - Bebidas y adicionales - Combustible - Peajes - Sistema y accesorios equipamiento Stella - Todo lo que no está mencionado en la sección “Las tarifas de inscripción incluyen”.

**Inscripciones Rechazadas – Canceladas - Defectuosas**

La anulación de las solicitudes de inscripción y los reclamos de reembolso deben proceder sólo por carta certificada con acuse de recibo, como máximo 72 horas luego del cierre de las inscripciones.

Los pilotos que hayan cumplido las verificaciones administrativas y técnicas y que por diferentes motivos, voluntarios o fortuitos se vean impedidos de correr, no tendrán derecho a devolución.

**Cancelación o Postergación del Evento**

En el caso en que la largada del Rally no pueda tener lugar, independiente de su motivo, y con especial atención a no obtención de autorizaciones de paso, negativa de autoridades ante situaciones políticas o civiles, por donde se desarrolla la carrera, teniendo como resultado la imposibilidad de realizar la carrera, falta de quórum de pilotos, la organización solo deberá a los competidores los montos percibidos por conceptos de inscripción, que serán rembolsados como máximo hasta 1 mes

después de la fecha programada para el desarrollo del rally.

En el caso en que la largada del Rally se atrase, la organización informará anticipadamente mediante sus herramientas de comunicación establecidas.

Si los competidores no pueden participar de la carrera por este cambio de fecha, tendrán como máximo 8 días hábiles, contados desde la emisión de la información para solicitar a la organización el reembolso de los montos o abonos de inscripción pagados. El pago de este reembolso operará de igual manera que lo mencionado en el párrafo anterior. **9. DEFINICIONES**

• **PCO:** El PCO (Puesto de Control de la Organización) es el lugar físico dentro del parque cerrado donde la organización tendrá sus dependencias y será el lugar donde se canalizarán las informaciones oficiales, los reclamos y desde donde se realizará el comunicado oficial de cada Briefing de Pilotos.

Este sector contará con un espacio común para los pilotos y la organización, donde se realizará cada Briefing de pilotos. En el lugar se instalará la pizarra de PCO donde estará la información oficial de parte de los encargados de las distintas instancias de la carrera.

El lugar de PCO estará debidamente identificado, y cada dependencia claramente señalada.

• **BRIEFING DE PILOTOS:** Se llama Briefing de pilotos a las reuniones a las que deben asistir los pilotos o Navegantes obligatoriamente. Cada día se entregará información oficial referente a modificaciones del libro de ruta, modificaciones y condiciones de seguridad, o cualquier otro comunicado que tenga la organización referente al evento en si.

• **PARQUE DE ASISTENCIA Y PARQUE CERRADO:** Se le da la denominación de parque Asistencia al recinto determinado por la organización del evento, tanto dentro o fuera del Bivouac, donde obligatoriamente deben realizar la asistencia los equipos participantes. Este sector estará perfectamente delimitado, señalizado y contará con las comodidades básicas para un perfecto desarrollo de la prueba.

Dependiendo de la etapa a realizar, los vehículos de competición permanecerán en parque cerrado, hasta el inicio de la próxima etapa y solo serán autorizados para carga de combustible en las estaciones de servicio establecidas. Cualquier vehículo que sea sorprendido en otra función será sancionado de acuerdo al criterio del comisario.

Está prohibida la asistencia fuera del área de Bivouac o parque de asistencia

**Seguros Médicos:**

Todo competidor, debe ser poseedor de un seguro médico contra accidentes e intervenciones médicas nacional o internacional valido en la República de Chile. En caso de accidente, la organización llevará al piloto hasta el centro asistencial mas cercano a fin de entregarle los primeros auxilios y estabilización correspondiente.

**10. PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN**

**10.1. Placas:**

***Ver Anexo I.*** Los Organizadores entregarán a cada competidor, durante las verificaciones administrativas, un juego de placas identificadoras y de publicidad según el siguiente detalle:

A) 3 Placas numéricas de 50cm x 52cm para vehículos T1 y de 25 x25 para UTV. Las

mismas deben ser colocadas una en cada puerta lateral, y una en el techo. B) 2 Placas de publicidad opcional de 50cm x 52cm. para vehículos T1 y de 25 x25 para UTV. Las mismas deben ser adheridas al lado de la placa numérica en cada puerta lateral. (Ésta no podrá ser en ningún caso dividida y distribuida en distintas áreas del vehículo) C) 1 Faja de parabrisas de 1,10mts x 10cm. A ser adherida en la parte superior el

parabrisas. D) 1 Plate del evento de 43cm x 26cm. A ser colocada en el capot del vehículo.

**10.2. Publicidad obligatoria:** Los espacios reservados para el Organizador, para publicidad colectiva, y que no pueden ser comprados, se sitúan en los espacios A, C y D mencionados más arriba.

**10.3. Publicidad opcional:** La publicidad opcional, que puede ser comprada al organizador (incremento del 100% en el monto de inscripción en su precio base), estará ubicada los espacios indicados en el apartado B más arriba. A ser colocadas antes de la verificación técnica.

Es obligatoria la colocación de las placas numéricas, la faja de parabrisas y la chapa del evento. La ausencia de las placas de publicidad opcional es aceptable, pero conllevará un monto de inscripción extra.

Para los vehículos “buggy” o UTV que no presentan las áreas requeridas, es obligación del competidor prever los marcos adecuados, a fin de cumplir con las reglas antes mencionadas. Toda modificación de los autoadhesivos, (corte, etc.) está prohibida. No se harán concesiones en este aspecto.

Los números de competición, las placas de rally y la publicidad deben ser colocadas en el auto antes de la verificación técnica.

En todo momento durante el evento, la ausencia o mala ubicación de una placa de número o de una placa de rally podrá provocar, bajo certificación, una penalidad monetaria equivalente al 50% de los derechos de inscripción más 10 minutos. La ausencia o mala ubicación de 2 o más placas simultáneamente podrá resultar en una penalidad monetaria equivalente al 70% de los derechos de inscripción y la exclusión a criterio del Panel de Comisarios.

Las tripulaciones deben asegurarse de que las placas de publicidad estén adheridas correctamente durante la disputa del Rally de Arauco Si la publicidad obligatoria u opcional, o las placas estuvieran ausentes o mal adheridas, se aplicará una penalidad equivalente al 10% de los derechos de inscripción, más 10 minutos en caso de una primera infracción, y del 100% de los derechos de inscripción por cada repetición de la infracción.

En caso de abandono o descalificación, el piloto debe tachar en negro las placas numéricas y el número de carrera bajo penalidad de una multa de USD $ 1.000 y si es necesario, otras sanciones pronunciadas por FADECH.

**10.4. Brazalete (competidor/asistencia):**

Se le entregará a cada competidor un brazalete identificatorio, donde se indicará el número del PCO. El número de emergencia estará escrito en los brazaletes. Esta identificación será sistemáticamente controlada por la organización en cualquier momento y la misma debe ser presentada tantas veces como los Organizadores lo requieran. Toda infracción notada por un oficial podrá resultar en una penalidad equivalente al 50% de la suma de los derechos de inscripción.

**11. NUMERO DE COMPETICIÓN**

La asignación de números de competición y el orden de largada será de acuerdo con la clasificación del Campeonato Nacional de Rally Cross Country de Chile, sucesiva y en el orden mencionado.

**12. COMBUSTIBLE**

El organizador no proveerá Gasolina, ni Diesel. Las operaciones de reabastecimiento serán realizadas exclusivamente en las estaciones de servicio, o zonas de la organización indicadas para ello.

**12.1. Autonomía** Todos los vehículos deben tener una autonomía mínima que les permita recorrer 200km. Se recomienda tener al menos 10% más de combustible suplementario de backup.

**13. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS**

**13.1. Ubicación:** Las verificaciones administrativas y técnicas serán llevadas a cabo en Centro de eventos Antulafken **13.2. Horarios:** Los Horarios de verificaciones administrativas y técnicas está descrito en el inicio del Reglamento.

Luego del cierre de inscripciones, cada competidor recibirá una notificación recordando el Horario de verificaciones.

El incumplimiento en los horarios establecidos hará incurrir en una penalidad monetaria de EUR 300 €. hasta una hora de demora y de EUR 250 €. por hora adicional de retraso pasado el cierre de la verificación administrativa indicado.

A cualquier piloto que se presente al área de la verificación administrativa fuera de los límites horarios indicado por los organizadores no le será permitido largar excepto en caso de fuerza mayor debidamente reconocida como tal por los comisarios.

Inmediatamente después de las verificaciones administrativas, los pilotos tienen que proceder a las verificaciones técnicas con su auto/UTV y su equipamiento. La verificación técnica se llevará a cabo en la misma ubicación de las verificaciones administrativas, el día 7 de junio de 2019 de 16:00 a 00:00 hrs. Habrá controles complementarios para vehículos observados únicamente.

El incumplimiento al proceso de verificación no permitirá la largada del competidor. **13.3. Documentos/material a ser presentados:**

**A) Documentos administrativos de las tripulaciones y concurrentes**

Cada miembro de la tripulación de un vehículo debe presentar los siguientes documentos en vigencia: - Licencia de conducir al día. - Licencia deportiva nacional vigente emitida por su ADN para piloto, copiloto y

concurrente. - Para todos los competidores extranjeros, es necesario una autorización para competir emitida por la ADN. De acuerdo con el Art.3.9.4 CDI FIA. Esta autorización no es necesaria para los concurrentes nacionales. - Datos para completar el formulario de inscripción si fuera necesario

**B) Documentos administrativos del vehículo de competición**

Cada vehículo debe ser presentado con la siguiente documentación:

- Padrón del Vehículo ( o certificado de inscripción) - Certificado de dominio / Autorización de manejo (si el concurrente no es el dueño). - Pasaporte Técnico FIA, o el emitido por su ADN.

- Documentación de homologación original para T2 (si el vehículo compitiese en la

categoría) - Indumentaria homologada

**13.4. Reglamentación**

Si resultara, en el momento de la verificación técnica previa a la carrera, que un vehículo no corresponde en su presentación al grupo en que ha sido inscrito, el vehículo podrá, ante la propuesta de los comisarios técnicos, ser transferido por los comisarios a un grupo diferente o ser rechazado definitivamente.

En este caso, los derechos de inscripción no serán reembolsados por el organizador.

**14.LARGADA DEL EVENTO**

• **Horarios de Publicación de las Listas de Largada:** La lista de largada para la Etapa 1 será publicada de acuerdo a lo establecido en el Programa de este Reglamento.

Las listas de largada para las demás Etapas serán publicadas en el horario y lugar del Briefing del día anterior según lo detallado en el Programa de este reglamento.

• **Largada Oficial:** Las tripulaciones deben presentar sus vehículos en el parque cerrado, el viernes 7 de junio a las 16:00 hrs.

**15. DISPUTA DEL RALLY**

**15.1. Hora Oficial:** La hora oficial del evento es la del GPS (provisto por la organización).

**15.2. Sistema de Largada de las Secciones Selectivas:** El equipamiento de largada estará ubicado a un lado del camino, entre 2 y 5 metros delante de la línea de largada.

Dicho equipamiento incluye un reloj con las siguientes lecturas: hora oficial, cuenta regresiva digital y luces.

La cuenta regresiva digital comenzará 30 segundos antes del horario de largada. 10 segundos antes de la largada, se encenderá una luz roja.

En los últimos 5 segundos antes de la largada, las 5 luces antes mencionadas se encenderán una a una.

Los competidores tienen que largar en cuanto se apaguen todas las luces del semáforo.

Si el reloj de largada mencionado no funcionara o no existiera, la largada se realizará manualmente.

**15.3. Chequeo Adelantado en el Control Horario del Final de la Etapa:**

En los Controles Horarios de final de una Etapa (CH Bivouac Ingreso), las tripulaciones están autorizadas a realizar el chequeo adelantado sin incurrir en una penalidad.

**15.4. Entrega y Devolución de Carnets Horarios:**

El carnet horario para todas las etapas, serán entregados en el control horario de salida (CH Out) del Bivouac y deben ser devueltos en el control horario de ingreso (CH In) del siguiente Bivouac. Incluso en la última etapa.

**15.5. Reglas de Tránsito:**

**15.5.1. Códigos de Tránsito**

Durante todo el evento, los competidores deben respetar las leyes de tránsito de acuerdo al Reglamento de Tránsito de Chile.

**15.5.2. Límite de Velocidad**

Habrá zonas de control de velocidad indicadas en el libro de ruta. En estas áreas la velocidad estará limitada, dependiendo en las condiciones del área a ser atravesada. Se aplicarán las reglas y penalidades de acuerdo al Reglamento FIA que regula la competencia. Las penalidades a los competidores que no respetan las zonas de velocidad definidas y anunciadas con un Wp y marcadas en el roadbook con la nomenclatura DZ (inicio zona de radar) FZ ( fin zona de radar) serán en tiempo y de acuerdo con el Reglamento Codasur y monetarias de acuerdo a lo especificado en el art 24.9 del reglamento FIA 2018 de Rally Cross Country.

**15.6. Controles de Paso:**

Los controles de paso son instancias que irá encontrando el participante a lo largo de las especiales, la cantidad de estos puede variar de una etapa selectiva a otra, y estarán colocados de forma tal de dividir el trazado para una fácil identificación del posible lugar de ubicación de los competidores.

Al aproximarse a un CP, que estará debidamente indicado en el libro de ruta, el piloto deberá respetar las señalizaciones instaladas por los controles de paso, debiendo encontrar en primer lugar una de color amarillo, y debiendo pasar obligatoriamente por esta indicación primero, donde comenzará a disminuir la velocidad, para llegar a la detención absoluta del móvil en la indicación de color rojo, donde presentará el “Carné de Carrera” al Juez de timbraje.

Una vez timbrado el carné de carrera, y asegurándose de que el juez de timbraje se ha retirado del móvil, se re-largará con prudencia hasta donde se encuentre la indicación de fin de restricción, señalada con color naranja, desde donde podrán retomar velocidad de carrera.

Los jueces de control de paso, largada y llegada son autoridades de la prueba. Cualquier acto de amenaza verbal o física será penalizado con 2 horas en el tiempo de carrera, llegando a la exclusión de la competencia que será determinada por los comisarios deportivos.

**15.7. Penalidades:**

La escala de penalidades a ser aplicadas por cada Control de Paso no respetado será indicada en el cuadro de apertura y cierre de controles publicado en el Timing Oficial a ser distribuido a todas las tripulaciones en la verificación administrativa.

También habrá una planilla de penalidades por omisión de waypoints ubicada al comienzo de cada libro de ruta de las diferentes etapas.

**16. NAVEGACIÓN Y LIBRO DE RUTA**

**16.1. Libro de Ruta:**

El libro de ruta, descripciones, leyendas y mapas descriptivos de la primera etapa de la carrera serán entregados a los pilotos en el primer Briefing. Luego, el libro de ruta de las siguientes etapas será entregado diariamente en el Control Horario de Ingreso del Bivouac, en las fechas y horarios indicados en el programa detallado anteriormente. Los pilotos que lleguen tarde al Bivouac tienen que dirigirse al PCO del Rally, en las fechas y horarios indicados en el programa descrito anteriormente. La información dada por el equipo de apertura de ruta será comunicada a los pilotos durante los Briefings y por aditivos.

**16.1.1. Llegada:**

La llegada estará indicada en el libro de ruta como ASS, y marcará el final de la etapa especial, o etapa selectiva. En este punto, se encontrará el piloto con un indicador de color amarillo, a 100mts. de la meta, el cual deberá pasar en primer lugar, dejándolo a derecha del participante, para comenzar a bajar la velocidad, debiendo llegar al indicador rojo, y detener por completo el móvil, donde, si no existe el peligro de la llegada inmediata de otro participante, deberá entregar su carné de carrera para la firma correspondiente.

Una vez realizado el proceso, el móvil deberá ser retirado del lugar de Stop y posicionarlo donde lo determine la organización, por si se requiere realizar una nueva verificación técnica.

Una vez liberados del sector de parque cerrado de llegada, los equipos deberán dirigirse al Bivouac, para la entrega de su carné de control y retiro del Libro de Ruta del día siguiente.

El competidor que no entre al Bivouac será considerado no llegado y asumirá su tiempo máximo de carrera o enlace.

**16.1.2. GPS Único Obligatorio**

Cada competidor deberá llevar un GPS provisto por la organización que registre los tracks durante la competencia. **Estará prohibido uso y/o el transporte en el vehículo de cualquier otro GPS.** El correcto funcionamiento de este GPS será responsabilidad única y exclusiva del competidor a lo largo de toda la competencia. En caso de una falla en el registro del track durante una etapa, dicha falla será responsabilidad del competidor, y los comisarios de la prueba aplicarán la penalidad que crean conveniente de acuerdo a las características de la etapa.

**17. SECCIONESSELECTIVAS**

**17.1. Ruta abierta:**

Las secciones selectivas se disputan sobre un trayecto que no estará reservado exclusivamente para los competidores. Se recomienda la mayor precaución con respecto a otros usuarios eventuales.

**17.2. Seguridad:**

Durante las secciones selectivas, todos los miembros de la tripulación deben usar cinturones de seguridad, cascos, que estén homologados por la FIA, y buzos, guantes (opcional para co-pilotos), una balaclava, homologados de acuerdo al Anexo L FIA, Capítulo 3, bajo pena de exclusión.

**17.3. Sobrepaso:**

Toda infracción verificada por un oficial / autoridad del evento (ya sea desde un helicóptero o desde la tierra) podrá llevar a una penalidad por conducta antideportiva, a discreción del panel de comisarios.

**17.4. Reenganche:**

Cuando un competidor que no finaliza una etapa y desea reengancharse en la Etapa del día siguiente, debe informarlo al Director de la carrera tan pronto como sea posible. El competidor debe luego entregar su Carné Horario al PCO a su arribo al Bivouac. El vehículo debe estar en el CH de Salida del Bivouac 30 minutos antes de su horario indicado para una nueva verificación técnica. Sólo se permitirá la re-largada de los autos si presentan todas las condiciones de seguridad y técnicas para correr normalmente.

**18. ASISTENCIAS**

Todos los vehículos de asistencia y el personal que participen en el RALLY de Arauco 2019 tienen que estar regularmente inscritos.

La asistencia solo se permite en los siguientes casos:

**En una Sección Selectiva:** - Una vez finalizados los tiempos horarios publicados en el cronograma de apertura y cierre de controles (incluido en el dossier que será entregado en las verificaciones administrativas), la asistencia es libre, sujeta a la autorización de la Dirección de carrera para ingresar a la sección selectiva.

**En los Bivouacs:** - Para los vehículos y personal regularmente inscritos como asistencia (en el interior

del Bivouac).

**En Caso de Reenganche:** La asistencia es libre tras el abandono y antes de la re-largada.

**En los Tramos de Enlace** - Sólo se permite la asistencia por vehículos y personal debidamente registrados y por otros competidores, donde la ruta para los vehículos de carrera y los de asistencia es la misma, y en las neutralizaciones. - *Procedimiento de neutralización* El inicio de la neutralización funciona como un final normal de una sección selectiva, donde el horario de paso se registra y es ingresado en el carné en el punto de stop. Este horario es entendido y definido como hora de comienzo de la neutralización. La suma del horario de inicio de la neutralización (incluyendo los segundos), más el tiempo ideal de neutralización, da como resultado el horario de finalización de la neutralización (incluyendo los segundos) y de re-largada.

El oficial a cargo del final de la zona de neutralización debe sellar el Carné Horario de cada competidor y entregarlo, ya sea a la hora prevista como final de neutralización, o bien en el mismo momento de presentación, si el vehículo llega retrasado al final de la neutralización con respecto a su tiempo asignado.

*-Procedimiento de largada luego de una neutralización* Antes de reiniciar la carrera al finalizar una neutralización, todos los vehículos de competición tienen que detenerse en control de largada, y entregar sus carnet horario. El oficial a cargo del control ingresará la visa de la nueva largada.

Los autos deberán largar en el horario exacto previsto para el final de la neutralización.

Los autos deberán presentarse en este lugar con tiempo suficiente para completar este procedimiento. En caso de demora, el auto deberá detenerse de todas maneras y

entregar su carnet horario. Una vez que el oficial haya ingresado la visa, le dará la largada al auto en cuestión de lo antes posible.

Si un auto no se detiene en el control de largada, y/o no entrega el carné horario al oficial a cargo, será penalizado con 30 minutos, como resultado de un informe que el oficial presentará al Director de la Prueba. Esta penalización no elimina la posibilidad de que el Panel de Comisarios pueda imponer mayores sanciones, en especial si la falta se repite.

**19. BIVOUACS**

En el área del Bivouac hay un límite de velocidad de 30 km/h, sujeto a una penalidad que puede llegar hasta la exclusión a decisión del Panel de Comisarios. La asistencia que se realicen fuera de éste no está permitida (a excepción de lo dispuesto en este reglamento) y las penalidades son las siguientes: -1ra infracción: 3 horas, 2da infracción: exclusión. Los miembros de equipos (incluyendo los pilotos), están autorizados a manejar su vehículo de competición fuera del Bivouac sólo para pruebas técnicas y fuera de las secciones selectivas. Todas las reparaciones tienen que ser completadas dentro del Bivouac. Los vehículos de competición no pueden ser sacados del Bivouac sino después de la hora establecida en el Control Horario de largada.

- Está prohibido el lavado de vehículos y partes dentro del área de cada equipo en el campamento.

**20. PROTESTAS –APELACIONES**

**Carta reclamo al director de carrera para los comisarios deportivos incluyendo la caución monetaria que deberá ser presentada a lo más 30 minutos después de publicados los resultados, salvo que los comisarios deportivos fijen otro límite debido a circunstancias especiales. Esta carta debe ir acompañada de la caución monetaria correspondiente**

En caso de litigo, el Director de Carrera, y los Comisarios Deportivos, podrán tomar en consideración las imágenes televisivas, fotográficas, y los informes de sistema de seguimiento que utiliza la organización.

**20.1. Entrega de Tiempos y Penalizaciones**

La organización se reserva el derecho de publicar los tiempos de largada, las penalizaciones y el orden de largada de la etapa, hasta 1 hora antes de largar el primer móvil, hora que será entregada por la organización en el programa de la fecha.

Los tiempos de carrera, penalizaciones y orden de largada de la etapa, serán publicados simultáneamente en la pizarra de PCO, en la página redes sociales www.facebook.com/romanrallyteam, desde donde puede ser obtenida la información oficial para la etapa, así como los comunicados oficiales de la prueba y las clasificaciones parciales.

La escala de penalizaciones a ser aplicadas por cada WP, Control de Paso, Zonas de Radar que no sean respetados ,así como las penalidades fijas, serán informadas en el cuadro de apertura y cierre de controles a ser distribuido a todas las tripulaciones en la verificación administrativa.

**20.2. Montos de las Protestas**

Todas las protestas deberán ser efectuadas de acuerdo con las estipulaciones del Código Deportivo. Deben ser efectuadas por escrito y entregadas al Director de carrera junto con la suma EUR 350€ (trescientos cincuenta euros) la cual no será devuelta si se resuelve que la protesta es infundada.

**20.3. Apelaciones**

Los competidores pueden presentar una apelación contra las decisiones tomadas, en conformidad con las estipulaciones del capítulo XIII del Código Deportivo Internacional. El monto de apelaciones nacionales es de: EUR 350€

**21. CLASIFICACIONES**

La clasificación para la segunda fecha del Campeonato Nacional de Rally Cross Country FADECH se regirá de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento oficial de FADECH.

**22. PUNTAJE**

El sistema de puntaje se repartirá de acuerdo a la normativa FIA

25 puntos para el primer lugar 08 puntos para el sexto lugar 18 puntos para el segundo lugar 06 puntos para el séptimo lugar 15 puntos para el tercer lugar 04 puntos para el octavo lugar 12 puntos para el cuarto lugar 02 puntos para el noveno lugar 10 puntos para el quinto lugar 01 puntos para el resto

**23. PREMIOS**

**23.1. Entrega de Premios:** Horario y lugar informados en el Programa al principio de este Reglamento.

Los pilotos que no asistan a la entrega de premios no tendrán más derecho a los premios adjudicados. Sin embargo, la clasificación no sufrirá cambios.

Es obligación para los competidores, subir al pódium con su ropa oficial deportiva.

**23.2. Lista de Premios Rally de Arauco**

**Campeonato nacional de Rally Cross Country FADECH** Clasificación Campeonato 1ro al 3ro de la clasificación general 2 trofeos.

**ANEXO 1**

• **PLACAS NUMÉRICAS Y PUBLICIDAD**

**Ubicación de publicidades y placas**

**Referencias:**

1) 1 Faja de parabrisas de 1,10mts x 10cm. A ser adherida en la parte superior el

parabrisas.

2) 1 Chapa del evento de 43cm x 26cm. A ser colocada en el capot del vehículo.

3) 3 Placas numéricas de 50cm x 52cm. Las mismas deben ser colocadas una en cada

puerta lateral, y una en el techo.

4) 2 Placas de publicidad opcional de 50cm x 52cm. Las mismas deben ser adheridas

al lado de la placa numérica en cada puerta lateral.

**ANEXO II**

• **SEGURIDAD – EQUIPO SUPERVIVENCIA**

**Equipamiento de Seguridad para Autos** Los vehículos deberán estar en estricta conformidad con las reglas del Artículo 283 (Equipamiento de Seguridad para Autos cross country) del Anexo J del Código Deportivo Internacional de la FIA.

**Equipamiento Médico y de Supervivencia** Los pilotos deben llevar a bordo el equipamiento médico y de supervivencia descrito debajo:

**A - *Equipamiento médico*:** Cada vehículo debe llevar un pequeño botiquín médico de primeros auxilios que incluya:

-Gotas para los ojos (suspensiones estériles) -Un analgésico (Paracetamol o equivalente) -Desinflamatorios ( ibuprofeno o equivalente) - Espasmolíticos ( o antidiarreicos) -Apósitos, un paquete de compresas estériles, dos vendajes, cinta adhesiva, 5 alfileres de gancho. -Un desinfectante de piel (povidona yodada o equivalente) -Una crema de protección solar para labios y piel -Vitamina C masticable -Sales para Rehidratación

**b - *Equipamiento de Supervivencia*** Cada vehículo debe llevar (obligatorio)

• -Una botella de agua de 2 l. por piloto -Un cable de remolque de 10 m -Una linterna -Un espejo (para hacer señales) -Una brújula -Un mapa general -Un encendedor -Una baliza de seguridad -Raciones de supervivencia -Frazada de supervivencia

A cualquier piloto que no presente la totalidad de este equipo de supervivencia en la partida de una etapa, se le prohibirá la largada por parte del Director de la carrera hasta que esta situación sea rectificada y puede incurrir en una penalidad que puede llegar a la exclusión, aplicada por el Panel de Comisarios Deportivos en el caso de una segunda infracción.

El equipamiento de seguridad y supervivencia debe estar fácilmente accesible para que el Director de la carrera pueda eventualmente controlarlo en la largada de cada etapa, mientras los competidores permanecen sentados en el vehículo.

• **EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO DE SEGURIDAD Y SEGUIMIENTO**

La organización contara con un sistema de seguimiento denominado “Stella” que NO esta incluido en el valor de inscripción.

Este equipo debe ser montado de acuerdo a las instrucciones entregadas en la página web anube.es El competidor debe preocuparse de realizar la instalación tanto mecánica como eléctrica antes de entrar a las verificaciones técnicas, junto al kit de montaje suministrado por la empresa mencionada en este reglamento particular.

Este dispositivo es personalizado; Un número de serie registra al equipo y el competidor. Éste no se puede cambiar sin la autorización del proveedor del sistema Stella.

El sistema Sentinel (integrado al equipamiento Stella) se utiliza para asegurar los adelantamientos entre los competidores; este sistema de alarma de vehículo a vehículo (el dispositivo permite enviar una señal al competidor que va ser adelantado) es obligatorio para todas las categorías.

Están prohibidos todos los cambios de dispositivos entre los vehículos bajo pena de recibir una sanción que puede ir hasta la exclusión de la carrera. El sistema previsto para el Rally de Arauco es el Stella de la empresa “Anube”. Todos los competidores deben tener estos equipos con el fin de pasar las verificaciones técnicas. El sistema Stella debe estar funcionando a lo largo de cada etapa. El funcionamiento del equipo está bajo la responsabilidad de los competidores. En caso contrario una penalización de una hora será asignada al piloto por cada control que se realice. Un piloto que ha recibido muchas alarmas sonoras por parte de otro piloto que le está siguiendo y que no permite que sea superado, podría ser sancionado a discreción de los comisarios deportivos.

**El alquiler del Stella NO está incluido en las tarifas de inscripción**. Para cualquier consulta por favor contacte al señor Diego Alvarez al e-mail: cabreira@anube.es

Los equipos serán entregados e instalados a lo largo de las verificaciones administrativas y técnicas programadas para el 7 de junio del 2019 y debe ser devuelto al final de la carrera el día 9 de junio de 2019. Los manuales pueden ser descargados desde el sitio web www.anube.es En caso de reclamo se realizará una copia de seguridad y una verificación de los datos de su dispositivo.

Está prohibido el uso de cualquier otro GPS, que no sea el entregado por la organización, durante la carrera.

Stella incorpora en su mismo equipo un sistema de seguridad controlado que utiliza un sistema de comunicación de telefonía satelital por medio de SMS y datos. Es un sistema que permite seguir los vehículos satelitalmente, y mantener una comunicación por medio

de mensajes de forma inmediata y directas entre el competidor y la dirección de la prueba (se usa sólo en casos de emergencia pero debe estar siempre encendido). Las alarmas y alertas pueden activarse ya sea automáticamente, o manualmente.

A) Modo automático:

1- Alarma por golpe violento (decelerómetro), seguida de una detención de 1minuto.

2- Inclinaciones anormales (inclinómetro), seguidas de una detención de 1 minuto.

B) Modo manual:

- **Botón azul:** llamado a la dirección de la carrera. - **Botón rojo:** accidente con heridos. - **Botón verde**: accidente sin heridos o problemas mecánicos.

**ACCESORIOS**

Los accesorios que componen el kit para su instalación son responsabilidad y corren por cuenta de cada competidor y quedarán en su poder. Cada participante deberá contar con el kit de instalación de cada uno de estos equipos de seguimiento y seguridad; los cuales tienen un costo aproximado de:

-Kits (antena iridium gps, soporte, silenblocks, cable SMA, antena radiofrecuencia, cable de alimentación USD $170).

**ARRIENDO Y CAUCIÓN**

El alquiler del equipo **no** está incluido en las tarifas de inscripción y es obligatorio para todos los vehículos en competencia. Para cualquier consulta por favor contacte al señor Diego Alvarez al e-mail: cabreira@anube.es

El equipo será entregado e instalado a lo largo de las verificaciones administrativas y técnicas programadas para el 7 de junio de 2019 y debe ser devuelto al final de la carrera el día 9 de junio de 2019.En caso de reclamo se realizará una copia de seguridad y una verificación de los datos de su dispositivo.

El equipamiento debe ser devuelto al finalizar el rally, o al momento del abandono, a la organización. el equipamiento deberá ser devuelto a la secretaría deportiva del Rally Tarapacá rally (ver Art. 5 del reglamento particular) tan pronto como sea posible. Un monto de EUR 50€, que será cobrado por cada día de retraso después del 9 de junio de 2019. De negarse a pagar estos montos por concepto de atraso, el depósito de caución se hará efectivo.

En caso de avería o pérdida de algunos de los accesorios de instalación utilizados para el funcionamiento de estos equipos, la reposición de estos correrá exclusivamente por cuenta del competidor.

El depósito (caución) será reintegrado dentro de los 20 días posteriores al evento, una vez que se controle el estado de los equipamientos devueltos a la organización.

El equipo Stella debe imperativamente conectarse **directamente a la batería** (sin pasar por corta corriente) para un posible funcionamiento con el motor apagado. Caso contrario, el competidor deberá poner su vehículo en conformidad para poder pasar las verificaciones técnicas.

**ANEXO III**

• **PROCEDIMIENTO ANTE ACCIDENTES / ABANDONOS / AUTO DE BARRIDO**

**Procedimiento de Accidentes:**

A) Un competidor que presencie un accidente que involucre competidores heridos tiene que proceder de la siguiente manera:

-Detenerse -Presionar el botón rojo del STELLA -Aportar los 1ros auxilios a los miembros del equipo e informarse sobre su condición - Presionar el botón azul del STELLA, para entrar en comunicación con la dirección de carrera y dar cuenta de la situación -Esperar la llegada del auxilio o de otro competidor -Presionar el botón Azul del Stella e informar que abandona la escena

B) El tiempo total de detención (si supera los 3 minutos) entre las 2 alertas Stella (botón rojo al detenerse y Azul al salir) se descontará del tiempo realizado para la especial el mismo día, sólo para los 2 primeros competidores que se detuvieron en el accidente, a pedido del competidor a la Dirección de la Carrera, a más tardar 30 minutos después de finalizar la Etapa. El tiempo total de detención podrá verificarse y validarse con el Stella

C) Los competidores que no respeten las prescripciones del presente artículo serán objeto de un informe al Jurado que podrá imponer penalizaciones tales como las que se prevén en el Código Deportivo.

**Abandonos**

En el caso de un abandono, el piloto debe obligatoriamente notificar por todo medio y tan pronto como sea posible al PCO de la carrera.

Si no se respeta la obligación de notificar el abandono, y se realiza una búsqueda específica; el competidor en infracción será financieramente responsable de la búsqueda.

El transporte de un competidor en helicóptero, o en cualquier vehículo de la organización o de la prensa, durante una sección selectiva o parte de ella, resultará en la exclusión de dicho competidor.

**Cierre de la Ruta**

Un vehículo de “barrido” de la organización cerrará la ruta de cada Especial competida.

En aquellas secciones donde la ruta puede alcanzar los 10Km de ancho, es imposible garantizar que el vehículo de barrido pueda pasar por el lugar exacto donde se encuentra un vehículo averiado. Es la obligación del competidor hacer señales por medio del equipamiento de supervivencia a bordo.

**Este vehículo habrá de recoger a las personas cuyos vehículos estén averiados o fuera de servicio, pero en ningún caso los vehículos averiados serán remolcados o cargados.**

Los pilotos que se nieguen a subir a bordo del vehículo de barrido asumen su propia responsabilidad y deberán firmar un descargo que será entregado por los miembros de la organización a cargo del cierre de la ruta.

No podrán plantearse reclamos basados en las consecuencias de este rechazo contra la organización.

**ANEXO IV**

• **ASISTENCIA**

**Los vehículos y personas de asistencia deberán:**

a) Estar debidamente registrados a través de la ficha de inscripción b) Aceptar y respetar las prescripciones de este reglamento y seguir las instrucciones

dada por el Director de la Prueba. c) Respetar, al igual que los competidores las leyes de Transito.